

**PREACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL
CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL ESTATAL PARA EL SECTOR DE
INDUSTRIAS DE AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS**

ANEABE

Irene Zafra
Conrado López

**CCOO DE
INDUSTRIA**

José Vicente Canet
Juliá Conesa Pérez
Juan Soler Codinac

UGT FICA

Sebastián Serena
Emilio Medina
Lorenzo

En Madrid, siendo las 16:30 horas del día 21 de septiembre de 2016 y en los locales de ANEABE se reúnen, por una parte la representación empresarial de ANEABE y, por otra, la representación sindical de los trabajadores, FITAG-UGT y FEAGRA-CCOO, que se citan al margen, adoptan el siguiente

PREACUERDO

1º.- Mantener el texto del Convenio Colectivo Sectorial Estatal para las Industrias de Aguas de Bebida Envasadas, que tendrá una duración de dos años, contados desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

2º.- Las Tablas Salariales se formularán aplicando un incremento del 1% a las definitivas de 2015 y se aplicarán con carácter definitivo desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 y para 2017 el incremento será del 1,3% sobre las tablas de 2016.

3º.- Las partes quedan convocadas para una próxima reunión para ratificación del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicada en el encabezamiento.

